ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WEICAST S.A.

CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Febrero de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **AV MACHALA 519 Y CALLA PADRE SOLANO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA WEICAST SA**, con la concurrencia de:

- A. GARCIA CRUZ CRISTIAN AUGUSTO, propietario de TRECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a TRECIENTOS VEINTE votos,
- B. **PUGA MARTINEZ LUIS ENRIQUE**, debidamente propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CIENTO SESENTA** Votos; y.
- C. SALAS VILLEGAS SEGUNDO MIGUEL ANGEL, debidamente propietario de TRECIENYAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a TRECIENTOS VEINTE Votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr GARCIA CRUZ CRISTIAN AUGUSTO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr PUGA MARTINEZ LUIS ENRIQUE.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GARCIA CRUZ CRISTIAN AUGUSTO F) PUGA MARTINEZ LUIS ENRIQUE. F) SALAS VILLEGAS SEGUNDO MIGUEL ANGEL.

CERTIFICO. · Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía · Guayaquil, 23 de Febrero del 2018.

SALAS VILLEGAS SEGUNDO MIGUEL ANGEL REPRESENTANTE LEGAL

KEFKESENTANTE LEGA

WEICAST S.A